

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Trujillo, 08 MAY. 2019

OFICIO MÚLTIPLE N° 093 - 2019-GRL-GR/GRSE-SGGP

SEÑOR:

DIRECTOR(A) DE LA UGEL: _____

ASUNTO : "DIFUSIÓN DE LA BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA"

**REF. : O.M. N° 001-2019-MINEDU/VMGI-PRONABEC-UCCOR LAL
Registro 5115169-2019.**

Es grato dirigirme a usted, para hacerle llegar el saludo institucional y a la vez hacerle de su conocimiento que el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC) a lanzado la "Beca Presidente de la República", convocatoria 2019, la cual está dirigida a los profesionales peruanos con alto rendimiento académico, buen perfil profesional y de investigación, con insuficientes recursos económicos que hayan sido admitidos en un programa de maestría o doctorado en instituciones de educación superior extranjeras elegibles.

La convocatoria registrará postulaciones en línea a través de la página web www.pronabec.gob.pe desde el 30 de abril hasta el 30 de mayo del 2019, periodo en el que los postulantes pueden subir todos sus documentos al sistema integrado de becas – SIBEC. En ese sentido, se adjunta las bases del citado concurso, para solicitarle hacer extensiva la convocatoria, requiriendo su apoyo en la difusión de la beca a los directores de las instituciones educativas de su jurisdicción, así como también a través de su página web o redes sociales correspondientes.

Es propicia la ocasión, para expresarle las muestras de mi consideración.

Atentamente;



Reg. Doc. 5126234
Reg. Exp. 4353042



REGION LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
Dr. RAFAEL MARTIN MOYA RONDO
GERENTE REGIONAL

"Justicia Social con Inversión"

Av. América sur N°2870 – Teléfonos – 232322/284199
Pagina web: www.Educación.regionalibertad.gob.pe